

INFORME N.° 021-2026-APSTI

A : Mg. David Cermeño Torpoco
Director General del IESTP

DE : Jorge Alberto Camarena Limaco
Coordinador del Programa de Estudios de Arquitectura de Plataformas y
Servicios de Tecnologías de la Información (APSTI)

ASUNTO : Remisión del nuevo Plan de Estudios de Computación e Informática para su
elevación al MINEDU

FECHA : 19 de octubre de 2026

I. ANTECEDENTES

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, informarle que, como resultado del trabajo colegiado desarrollado por los docentes del Programa de Estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información (APSTI), se ha culminado la elaboración del **nuevo Plan de Estudios del Programa de Estudios de Computación e Informática**.

Este trabajo se realizó mediante reuniones de coordinación, análisis técnico-pedagógico y revisión de la normativa vigente, con la finalidad de actualizar y fortalecer la propuesta formativa del programa de estudios, asegurando su pertinencia y alineamiento con las necesidades del sector productivo y las demandas del mercado laboral.

II. ANÁLISIS

El nuevo Plan de Estudios ha sido elaborado de manera participativa por los docentes del programa, considerando los lineamientos establecidos para la educación superior tecnológica y los requerimientos de formación profesional de la especialidad.

Asimismo, el documento contiene la organización curricular correspondiente, las competencias del perfil de egreso, los módulos formativos, unidades didácticas y demás componentes académicos requeridos para su implementación.

Por lo expuesto, corresponde continuar con el procedimiento institucional para su revisión y validación por las instancias competentes.

III. CONCLUSIONES

1. Se ha culminado satisfactoriamente la elaboración del nuevo Plan de Estudios de Computación e Informática mediante trabajo colegiado con los docentes del Programa de Estudios APSTI.
2. El documento constituye una propuesta académica actualizada y pertinente para la formación profesional de los estudiantes.